



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CELEBRACIÓN
DE MATRIMONIO CIVIL.**

DATOS PERSONALES DEL PRIMER SOLICITANTE: (Dirección de contacto y envío notificaciones)

Nombre: _____ N.I.F/N.I.E _____

Apellidos: _____

Teléfono: _____ Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ C.P _____ Provincia: _____

DATOS PERSONALES DEL SEGUNDO SOLICITANTE:

Nombre: _____ N.I.F/N.I.E _____

Apellidos: _____

Teléfono: _____ Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ C.P _____ Provincia: _____

EXPONEN:

Que han iniciado en el Registro Civil competente la tramitación de expediente de matrimonio civil, siendo deseo de los interesados que el mismo se celebre en el Ayuntamiento de Montijo, **quedando enterados** de toda la información que se detalla en la presente solicitud.

Por ello,

SOLICITAN:

Que, por el Alcalde o Concejal delegado al efecto, se proceda a la celebración de matrimonio civil entre los solicitantes, el día _____, a las ____ horas, en el lugar que se señala:

Despacho Alcaldía

Salón de Actos Ayuntamiento.

Otro (indicar lugar y dirección): _____.

Asimismo, manifiestan que a la presente solicitud también se acompañan los siguientes documentos:

Fotocopia DNI ambos solicitantes.

Fotocopia DNI de 2 personas mayores de edad que actuarán como testigos de la ceremonia.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

La Administración Pública: Ayuntamiento de Montijo (Badajoz).

Contacto con el delegado de protección de datos del Ayuntamiento de Montijo en el correo electrónico: dpd@montijo.es

¿Cómo trataremos sus datos de carácter personal?

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente en materia de protección de datos, y en el contexto del nuevo marco normativo establecido en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la normativa nacional en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos de carácter personal que Ud. nos proporciona (en adelante, los "Datos"), serán objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Montijo con domicilio en la Plaza de España nº 1, C.P 06480, Montijo (Badajoz).

Usted declara que la información y los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces, reservándose el Ayuntamiento el derecho de excluir de los servicios a aquellos interesados que hayan facilitado datos falsos, sin perjuicio de que se puedan iniciar acciones legales. Usted será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que ello cause al Ayuntamiento a terceros.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección legalmente exigido para evitar que se produzca cualquier pérdida, alteración, tratamiento o acceso no autorizado.

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Procedimiento administrativo de solicitud de autorización de celebración de matrimonio civil en el Excmo. Ayuntamiento de Montijo.

¿Con qué legitimación tratamos sus datos personales?

Interés público o ejercicio de poderes públicos.

¿Cómo garantizamos la seguridad de sus datos?

El Ayuntamiento de Montijo mantiene las medidas de seguridad de protección de datos de carácter personal mediante la utilización durante el procedimiento administrativo de la plataforma de administración electrónica que cumple la normativa de protección de datos, siguiendo además las normas del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), estableciendo los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado o sustracción de los datos que nos facilite.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos proporcionados se conservarán y tratarán mientras se mantenga el procedimiento administrativo de la subvención y, una vez finalizada ésta, durante el plazo legalmente dispuesto en la normativa administrativa. En lo relativo al derecho de supresión debe tenerse en cuenta que en el presente supuesto concurre la excepción de cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho nacional que se aplica al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.

¿Quiénes recibirán sus datos?

Los empleados/as públicos/as para la tramitación del procedimiento administrativo. Administraciones y organismos públicos, Jueces y Tribunales y, en general, Autoridades competentes, cuando el Ayuntamiento de Montijo tenga la obligación legal de facilitarlos.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Ud. podrá, en relación a aquellos tratamientos que estén basados en la obtención de su consentimiento, retirar su consentimiento a través del procedimiento que se detalla en el siguiente párrafo.

Ud. podrá ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y/o supresión de datos, así como a solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, remitiendo una solicitud por correo postal en la dirección: Ayuntamiento de Montijo. Plaza de España nº 1, 06480, Montijo (Badajoz).

¿Ante que autoridad puede ejercitar sus reclamaciones?

Ud. podrá presentar una reclamación con el fin de que podamos satisfacer sus derechos en esta materia que deberá ser dirigida al Ayuntamiento de Montijo mediante solicitud ante el Registro General del Ayuntamiento de Montijo, en su sede electrónica accesible en <http://montijo.sedelectronica.es> o a través del Punto de Acceso General (PAG) de la Administración General del Estado y que se encuentra accesible en la siguiente dirección electrónica (URL Website): https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html . En cualquier caso, Ud. siempre podrá acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la C/ Jorge Juan número 6, Madrid como autoridad de control en materia de protección de datos.

Información sobre autorización de matrimonios civiles en el Ayuntamiento de Montijo:

Los interesados podrán celebrar matrimonio civil en el Ayuntamiento de Montijo, una vez obtengan la correspondiente autorización judicial, para lo cual deberán realizar la tramitación previa de expediente en el Registro Civil competente, donde expresarán su deseo de celebración ante el Alcalde de Montijo o Concejal delegado al efecto.

Una vez realizado este primer trámite, los interesados entregarán la presente solicitud en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Montijo, **con al menos 10 días de antelación a la fecha de celebración del acto**, indicando día, hora y lugar y adjuntando la documentación indicada en la misma.

Recibida esta solicitud, así como la correspondiente autorización judicial, el Ayuntamiento iniciará los trámites necesarios para la celebración del matrimonio.

Durante el acto de celebración deberán estar presente, además de los contrayentes, dos personas mayores de edad que actuarán como testigos y en el que se procederá a la lectura obligatoria de los artículos 66, 67 y 68 del Código Civil. Una vez finalizado el mismo, se firmarán las actas correspondientes, entregando un ejemplar a los interesados y remitiéndose otro al Registro Civil de Montijo para la correspondiente inscripción del matrimonio y donde los contrayentes podrán retirar, en su momento, el libro de familia.

De conformidad, firman y aceptan, en Montijo, a _____ de _____ de 20____.
EL/LA PRIMER/A SOLICITANTE. EL/LA SEGUNDO/A SOLICITANTE.

Fdo: _____

Fdo: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIJO.